

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.076

Fecha:14/05/2024

Página:1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2010	31.03001 00293	Ejecutivo Singular	CAROLINA PARRA OSORIO	GLORIA RAMIREZ MONARD-VINCULADA	Auto Requiriendo al apoderado judicial de la parte demandante	10/05/2024	1	1
63001 2018	31.03001 00212	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA SANCHEZ BOTERO	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA	Auto Ordena Oficiar al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO	10/05/2024	1	1
63001 2020	31.03001 00004	Ejecutivo Mixto	MARILENA HURTADO RODRIGUEZ	AGRO HOLANDESA SAS	Auto Pone en conocimiento de la parte demandada informe secuestre	10/05/2024	1	1
63001 2021	31.03001 00193	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DIEGO GIRALDO GIRALDO	MIRIAM YANETH TABARES POSADA	Auto Resuelve Solicitud concede termino de 10 días para hacer pronunciamiento frente al avaluo allegado por la parte demandante. Requiere a la apoderada judicial del señor JUAN DIEGO GIRALDO GIRALDO	10/05/2024	1	1
63001 2023	31.03001 00172	Ejecutivo Singular	MARIO ALEJANDRO GARCIA LLANO	ELKIN JOSE MAGDANIEL EPIEYU	Auto niega personería al apoderado judicial del demandado por falta de poder	10/05/2024	1	1
63001 2023	31.03001 00227	Ejecutivo Singular	NICOLAS TORRES DAVILA	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento pone en conocimiento de la parte demandante respuesta allegada por el representante legal de la Sociedad Trilogía Construcciones S.A.S.	10/05/2024	1	1
63001 2024	31.03001 00010	Verbal	MARIA IRIS HENAO ESPITIA	JONNATAN STIVEN LEON URREA	Auto Corre Traslado a la parte demandante de la objeción al juramento estimatorio. Reconoce personería al apoderado judicial del demandado	10/05/2024	1	1
63001 2024	31.03001 00017	Verbal	ALBA NELLY ARANGO TRUJILLO	YAZMIN RADA LAMBRANO	Auto Requiriendo a la parte demandante en los terminos del artículo 317 del CGP	10/05/2024	1	1
63001 2024	31.03001 00061	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA MIREYA MARTINEZ MONCAYO	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo a la parte demandante	10/05/2024	1	1
63001 2024	31.03001 00096	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Dcereta medida cautelares. Reconoce personería	10/05/2024	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
SECRETARIO